



Secció IV. Procediments judicials

JUTJATS DE PALMA DE MALLORCA

JUTJAT D'INSTRUCCIÓ NÚM. 6 DE PALMA DE MALLORCA

5030

Judici sobre delictes lleus 292/19. Notificació

Que en virtud de lo acordado en los autos de referencia, se emite el presente edicto a fin de notificar a VERONICA CABRERA SEMPERE que en fecha diecinueve de febrero de dos mil veinte se ha dictado sentencia en los mismos, no siendo dicha resolución firme y contra la misma cabe interponer recurso de apelación en este Juzgado para ante la Iltra. Audiencia Provincial de ILLES BALEARS en el plazo de CINCO DIAS desde su notificación.

Y para que sirva de notificación a la denunciada en paradero desconocido VERONICA CABRERA SEMPERE, la cual podrá pasar por las oficinas de este Juzgado a recoger una copia de la misma, expido la presente en Palma de Mallorca a 12 de junio de 2020.

Palma, 12 de junio de 2020

La letrado de la Administración de Justicia

